"DISEÑO-CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN PRADERA – ESCLUSAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS" PROCESO EMAPAG EP-LPI-001-2017



ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

CONSULTAS DEL 25-AGOSTO-2017

18.- Asunto: Requerimientos: 2.4.2 Experiencia Específica. Sección b) "La firma constructora líder que realizara el trabajo de diseño- construcción tiene que haber construido por lo menos cinco (5) proyectos de microtunelaje en los últimos diez (10) años contados hasta la fecha del llamado a licitación, y que cumplan los siguientes requisitos: Diámetro interno mayor o igual a 1,5 metros y longitud total cinco (5) kilómetros" Dado que lo que se trata es de demostrar experiencia igual o similar y el método y máquina a utilizar es prácticamente igual solicitamos que sea aceptable parcialmente la longitud el diámetro igual o superior a 1,2 metros. Si la Superficie total equivalente para diámetro 1,5 metros es de 1,767 m2/ml x 5,000 ml=8,835 m2 de HINCA, solicitamos sea aceptable:

a) Cumpliendo experiencias cuya suma sea de una superficie superior a 8,8325 m2, en 5,000 ml de microtunelaje mediante la combinación de tubería mayor a 1,5 metros de diámetro y tubería de 1,2 metros de diámetro, siempre que al menos 3 km sean de diámetro igual o superior a 1,5 metros.

ACLARACIÓN.- NO SE ACEPTA LO SOLICITADO.